

europa **press** Expansión el**Economista**.es

LA VANGUARDIA SIGLO XXI Bolsa manía

 teinteresa.es

**El 68% del Ibex escoge a su auditora de cuentas para la asesoría fiscal en pro de la "planificación agresiva"**



Actualizado 14/06/2018 20:12:43 CET

BBVA, Enagás, Iberdrola y Santander son las que mejor gestionan la independencia de la auditoría aunque ninguna lo hace "adecuadamente"

MADRID, 14 (EUROPA PRESS)

Hasta 24 empresas de las 35 que componen el Ibex contrata a la misma consultora que audita sus cuentas para llevar a cabo servicios de asesoría fiscal, lo que eleva el riesgo de aplicar una "planificación agresiva" en el pago de impuestos, según un informe de la Fundación Compromiso y Transparencia.

De la misma forma, un 82% de los componentes del Ibex 35 contrata a la misma consultora otros servicios distintos a las cuentas, con solo tres empresas, Endesa, Iberdrola y Telefónica, manteniendo la política de no contratar servicios adicionales a la empresa que audita los resultados de la compañía.

No obstante, un "importante" número de empresas ha cambiado de auditor en los últimos dos ejercicios.

Si hace un año solo 12 compañías del Ibex 35 contrataban a una consultora por un periodo inferior a los cinco años, ahora hasta 23 empresas lo hacen.

Pese a esta rotación en la contratación de auditoras por parte de las principales compañías del país, el mercado sigue monopolizado por las consultoras más importantes del mundo, las llamadas 'Big Four' (Deloitte, E&Y, KPMG y PwC).

## **FALTA DE INDEPENDENCIA**

A grandes rasgos, el informe destaca que "ninguna de las compañías cotizadas sabe gestionar de manera adecuada los riesgos que supone la falta de independencia de la empresa auditora", siendo BBVA, Enagás, Iberdrola y Santander las que "mejor lo hacen".

Además, únicamente tres empresas del Ibex 35, Aena, Iberdrola y Meliá, describen "con claridad y precisión" cada uno de los servicios que pagan a las sociedades de auditoría por distintos servicios y el importe de los mismos.

Aun así, ninguna empresa informa "de manera clara" de cuál ha sido el proceso de la empresa auditora ni si el consejo ha contado con dos o más alternativas propuestas por la comisión de auditoría a la hora de tomar una decisión e, igualmente, ninguna empresa consulta a la junta general de accionistas la autorización para contratar servicios adicionales a su auditoría de cuentas, ni la propuesta de remuneración.

El informe también denuncia la falta de recursos humanos, económicos y técnicos del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) para poder llevar a cabo su función de investigación y supervisión. "Si no hay más sanciones no es porque no se cometan más infracciones, sino porque no hay suficientes recursos para perseguirlas", concluye el informe.

## **EL ICJCE NO VE FALTA DE INDEPENDENCIA**

Por su parte, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (Icjce) ha señalado en declaraciones a Europa Press que no hay ninguna relación entre una planificación fiscal agresiva y que una misma consultora audite las cuentas y asesore en materia tributaria a una empresa cotizada.

Según el Instituto, la reciente aprobación de la directiva europea sobre intermediarios fiscales "ha desmentido cualquier tipo de vinculación entre la auditoría de las cuentas y la asesoría fiscal", tras un largo periodo de debates en el Parlamento Europeo.

Además, los censores jurados afirman que "no hay ningún problema" en la independencia de las auditorías de las grandes compañías del Ibex 35, ya que está "asegurada" a través de las sucesivas reformas de los órganos de gobierno corporativo.

Por último, el Instituto también ha querido dejar claro que pese a que el ICAC tiene una falta de recursos económicos, relacionar esta carencia en la ejecución presupuestaria con el número de sanciones emitidas es "demagógico". Según sus cifras, de los 60.000 informes emitidos en España el pasado año "solo 60 contemplaban faltas graves", según el ICAC.